



TRANSCRIPCIONES

## La responsabilidad política de la ciencia económica

Oswald von Nell-Breuning

Revista de Economía y Estadística, Tercera Época, Vol. 4, No. 1-2-3-4 (1960): 1° 2° 3° y 4° Trimestres, pp. 135-154.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3480>



La Revista de Economía y Estadística, se edita desde el año 1939. Es una publicación semestral del Instituto de Economía y Finanzas (IEF), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria. X5000HRV, Córdoba, Argentina.

Teléfono: 00 - 54 - 351 - 4437300 interno 253.

Contacto: [rev\\_eco\\_estad@eco.unc.edu.ar](mailto:rev_eco_estad@eco.unc.edu.ar)

Dirección web <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/index>

### Cómo citar este documento:

von Nell-Breuning, O. (1960). La responsabilidad política de la ciencia económica. *Revista de Economía y Estadística*, Tercera Época, Vol. 4, No. 1-2-3-4: 1° 2° 3° y 4° Trimestres, pp. 135-154.

Disponible en: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3480>

El Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba es un espacio destinado a la difusión de las investigaciones realizadas por los miembros de la Universidad y a los contenidos académicos y culturales desarrollados en las revistas electrónicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Considerando que la Ciencia es un recurso público, es que la Universidad ofrece a toda la comunidad, el acceso libre de su producción científica, académica y cultural.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/index>



REVISTAS  
de la Universidad  
Nacional de Córdoba



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FCE  
Facultad de Ciencias  
Económicas



1613 - 2013  
400  
AÑOS

TRANSCRIPCIONES

## LA RESPONSABILIDAD POLITICA DE LA CIENCIA ECONOMICA (\*) (\*\*)

En su solemne exposición en la Asamblea de la Unión pro Política Social, Colonia 1956, *Erwin von Beckerath* trató el tema "Política y Economía: ¿es posible una política económica nacional?" (1), después de haber señalado, el presidente, en su discurso inaugural, la creciente demanda de asesoramiento económico - científico por parte de autoridades políticas, (gobierno, congreso, ministerios) uniones y empresas grandes y después de haber hablado de "la responsabilidad, cada vez mayor, de esta ciencia". La exposición de *v. Beckerath* tenía el propósito de aclarar hasta qué punto la ciencia económica está en condiciones de satisfacer esta demanda (2). Esta es una cuestión muy compleja, como se desprende claramente de la exposición. Con todo, ella, en su conjunto, es sólo parte de los múltiples problemas que tratan la *responsabilidad política* inherente a nuestra ciencia. Uniéndonos a la exposición de *v. Beckerath* examinaremos, a continuación, esta responsabilidad en su alcance y

---

(\*) Este artículo se ofrece en homenaje a ERWIN VON BECKERATH en su 70º aniversario.

(\*\*) Traducido de su original, alemán, por el Adscrito a la Revista de Economía y Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, señor Jorge S. Sapoff, Doctor en Ciencias Económicas de la Universidad de Friburgo en Brisgovia (Alemania), de la Revista Zeitschrift für die Gesamte Staatswissenschaft. Tomo 115, Cuaderno 3. Editorial J.C.B. Mohr (Paul Siebeck). Tübingen. 1959.

(1) E. v. BECKERATH: Política y Economía: ¿es posible una política económica racional? Actas del Congreso; creación y distribución del ingreso; disertaciones de La Unión pro política social, N. F. Tomo 13, págs. 25 y siguientes.

(2) Idem, pág. 12.

trascendencia y nos preguntaremos hasta qué punto puede conformarla nuestra ciencia.

Sobre todo, ¿es desacertado hablar de una responsabilidad *política* de nuestra ciencia? Podría objetarse que la responsabilidad política fuera solamente una cuestión de los políticos y no debería separarse de ellos. La ciencia económica sólo podría responsabilizarse de la limpieza científica de sus investigaciones y de la honradez verídica de sus informes; responsabilidad que, aun estando al servicio de la política, dada su naturaleza, sería *esencialmente distinta* de la responsabilidad política y, por lo tanto, se conservaría pura y libre de cualquier influencia política.

En los cuerpos consejeros científicos, tales como los que existen en diferentes ministerios de Alemania Occidental, esta cuestión se impone a veces, ciertamente, no sólo por razones doctrinarias o por meros intereses terminológicos, por más que también la precisión terminológica no debe menospreciarse del todo. La cuestión puede formularse así: “¿Es “*politicum*” sólo el objeto del asesoramiento o también el asesoramiento mismo? En otras palabras: ¿Pertenece, en efecto, las medidas sobre las cuales se pide o se debe dar el asesoramiento al ámbito de la política, preferentemente a la política económica, mientras que el asesoramiento mismo actúa libremente de estimar en su orden de ideas técnico - especializadas, o se transmite realmente o necesariamente el carácter político del *objeto* del asesoramiento a este último? Dicho de otra manera: ¿Damos nuestra opinión como científicos especializados apolíticos, por completo desinteresados políticamente, o como *ciudadanos* competentes y además especializados en cuestiones técnicas en plena conciencia de nuestra responsabilidad política?.

De antemano puede decirse lo siguiente: nombrar cuerpos consejeros científicos, considerar sus facultades, especialmente si deben opinar al ser preguntados o tienen derecho de dar

## LA RESPONSABILIDAD POLÍTICA DE LA C. ECONÓMICA

proposiciones por su propia iniciativa, demostrar, asimismo, el congreso y el gobierno, la buena voluntad para escuchar la opinión científicamente fundamentada de sus consejeros sin pasar por alto sus resoluciones; todas estas cuestiones, evidentemente, son políticas por excelencia pero no enuncian todavía nada sobre el carácter político de la actividad de estos cuerpos consejeros.

Si un consejero tiene el derecho de actuar por su propia iniciativa significa, sin duda, un acto político y, por lo tanto, al hacer uso de él, un acto de responsabilidad política. Dicho consejero se apercibe de la forma en que se presentan las *posibilidades* para realizar un objetivo de la economía política o de otro dominio de la política y llama la atención sobre estas posibilidades; ve los peligros y demuestra, de acuerdo con sus conocimientos especializados, cómo puede evitarse el perjuicio a un valor político. O mejor dicho: el consejero no sólo informa al gobierno y al congreso sino, también, alerta su conciencia, exige, advierte y reclama las medidas correspondientes. Claro es que, en este caso, actúa con plena conciencia de su responsabilidad *política*; es decir, convencido que se encuentra en responsabilidad política él trata de conformarla con su opinión oportuna y su alerta.

Pero, también, si la facultad del consejero se limita sólo a dar soluciones sobre cuestiones que se le han encargado, depende de él, —volveremos a tratar más adelante esta cuestión en su parte esencial— el rechazar o aceptar este encargo. Siempre que se solicita o se necesita su consejo, su *asistencia* en una tentativa o empresa política, su decisión previa es, a la vez, una decisión en “pro” o en “contra” del propósito político y, precisamente por eso, una decisión que, como tal, puede tomarse sólo por responsabilidad política.

No solamente la buena disposición del consejero o su negativa de dar opiniones sobre un asunto es “politicum”; también

lo es *la forma* de asesoramiento, especialmente si la deliberación “pro” o “contra” se efectúa con plena publicidad o a puertas cerradas, y si las consultas realizadas se hacen accesibles sólo al gobierno, al organismo gubernamental respectivo o —tarde o temprano— también al público interesado. Cuando el consejero tiene la posibilidad de influir para que el consejo se haga secreto o público, puede llegar el caso de un conflicto político entre el consejero y el gobierno; evidentemente, también acá el consejero actúa —sea o no conciente de su responsabilidad— por responsabilidad *política* unívoca.

El congreso y el gobierno, con su modo de proceder, pueden tentarse de hacer uso del crédito científico y moral de un consejero o comprometer su autoridad que, sin duda, es un activo político considerable de la democracia. En un caso extremo, el consejero podría encontrarse ante el problema de su dimisión, que no solamente sería un hecho sensacional sino, también, haría aparecer la cuestión, completamente sin relieves sensacionales, de quedarse o no este gremio en servicio; esto es también “*politicum*” y, por lo tanto, objeto de responsabilidad *política*.

Lo expuesto hasta ahora está todavía al borde de la cuestión que nos proponemos examinar en su parte esencial. Es evidente que la actividad consultiva lleva consigo, inevitablemente, responsabilidad política; pero esta responsabilidad está ligada al mero hecho del asesoramiento, su otorgamiento, su rechazo, su alcance y su publicidad. No obstante, la cuestión fundamental es otra; se refiere al contenido interno del asesoramiento y a la naturaleza esencial de su responsabilidad; ¿se agota con lo puramente técnico-especializado o es *sustancialmente político*? Si se contesta afirmativamente, aparece otra cuestión más referente al alcance y trascendencia de esta responsabilidad política y a los medios y formas de llevarla a cabo.

La cuestión esencial así expuesta dentro de los límites de nuestro tema es sólo para el alcance de la ciencia económica;

## LA RESPONSABILIDAD POLÍTICA DE LA C. ECONÓMICA

en otras palabras, para consultar al político en lo económico-científico. Pero, a pesar de limitarla así, esta cuestión no puede ser contestada de un solo golpe y en abstracto; únicamente puede penetrarse en ella mediante un análisis del material concreto. Ejemplos voluntariamente tomados no serían suficientes para eso. Tampoco es posible examinar unos tras otros los enormes y numerosos problemas que requieren la intervención de nuestra ciencia. Por lo tanto, no queda otro recurso que emprender un camino medio y seleccionar casos o ejemplos más o menos representativos. Quizás de este modo lograremos obtener las guías que nos permitan penetrar al centro de la cuestión.

Dentro de nuestra ciencia la que más se acerca a todas las ramas de la política es, evidentemente, la política económica. Por eso hay que examinar, en primer término, mediante ejemplos y en líneas generales su responsabilidad consultiva en asuntos de política económica. El asesoramiento económico-científico responsable de la política económica presupone, evidentemente, la posibilidad de una política económica racional. Si dudáramos de la posibilidad de una política económica científicamente fundamentada, ninguna ciencia, la nuestra tampoco, sería capaz de dar consejos económico-políticos; su responsabilidad se agotaría con eso, su incapacidad sería evidente y caería, ciegamente, en cualquier charlatanería. Pero hoy podemos afirmar, indiscutiblemente, que una política económica con bases científicas es perfectamente posible hasta ciertos límites o hasta los límites que, dado el caso, deberán determinarse mejor. En este fundamento científico intervienen muchas ciencias y, naturalmente, entre ellas, en primer lugar, aquella ciencia indirectamente ligada que se ocupa del "rancio" en la economía o sea, la ciencia económica. En la exposición de *von Beckerath*, el término "política económica racional" estaba bien aplicado, pues afirma la participación de *nuestra* ciencia, dejando al margen las otras disciplinas también interesadas. En lo sucesivo nos ocuparemos exclusivamente de la

siguiente cuestión: ¿qué responsabilidad referente a la política económica gravita sobre la ciencia económica?

“Responsabilidad” es una categoría ética. Precisamente con respecto a la economía y a la política económica se hace, a menudo, esta distinción: *los objetivos* y la elección de los mismos están subordinados a estimaciones éticas y que, por cuya razón, pueden quedar fuera del juicio científico; y la elección de *los medios* para los objetivos propuestos, que sería un asunto puramente técnico, libre de estimaciones éticas y, por eso, objeto de la correspondiente ciencia especializada<sup>(3)</sup>.

En contra de esa distinción entre objetivos estimables y medios inestimables debe insistirse (y seguramente *Erwin von Beckerath* lo aprobaría) en que no sólo la elección de los objetivos sino, también, la elección de los medios es *relevante desde el punto de vista ético*. Esta distinción lógicamente falla por el hecho de que una misma cosa puede ser considerada desde diferentes puntos de vista, unas veces como objetivo y, otras, como medio. En realidad los objetivos que tiene el político nunca son definitivos sino interinos es decir, que se toman *como medios* para lograr otros objetivos superiores más lejanos; salvo cuando el Estado se considera como valor absoluto y se convierte por eso en Dios absoluto. Además, a las convicciones estimatoras de todo el mundo libre pertenece también el hecho de que no sólo los objetivos sino, también, los medios para su realización deben ser irreprochables desde el punto de vista

(3) Naturalmente, no es cuestión de referirse nuevamente a los discutidos criterios sobre estimaciones de valores. El autor de este artículo opina que se trata de discusiones sobre definiciones. El juicio de la ciencia puede considerarse en sentido estrecho o en sentido amplio pero, esto no lo consideramos acá. E. v. BECKERATH se deshizo de estas dificultades teniendo en cuenta la amplia existencia de valores o convicciones estimatoras en el mundo europeo, lo que también permite deducir, de manera más cómoda, una serie de objetivos económico-políticos. Para los fines de su exposición, esta excusa es suficiente; pero no lo es para el propósito de este artículo.



## LA RESPONSABILIDAD POLÍTICA DE LA C. ECONÓMICA

ético. Fuera de eso, en la elección de nuestros medios no basta solamente examinarlos de acuerdo con la ley moral sino, también, comprobar si *los efectos secundarios* que probablemente aparezcan son "fungibles" y pueden admitirse.

La ciencia económica no debe ponerse a disposición del político indicándole los medios para la realización de *objetivos* adversos al principio ético; eso fue considerado bajo otro aspecto y se comprende por sí mismo. Por lo tanto, el economista que entra en un asesoramiento debe siempre asegurarse, por lo menos mediante un previo examen sumario, que no haya la intención de utilizarlo para propósitos inadmisibles. Con respecto a eso es necesario saber si la conclusión a que llega proviene de una disciplina científica, para lo cual emplea medios y recursos de conocimiento necesarios para tal fin (normas estimativas y sistema de procedimiento) o, eventualmente, de su propia doctrina; también si, tratándose de asuntos simples y claros, reacciona directamente.

Empero, no es suficiente comprobar si el hombre de ciencia puede prestar ayuda consultiva para realizar un objetivo determinado o no puede hacerlo; también deben ser examinadas las calidades éticas de *los medios* que resultan convenientes desde el punto de vista técnico y analizar si son justificables sus efectos secundarios. En la consulta económico-científica del político deben encontrarse, pues, los medios necesarios para la realización de su objetivo sin limitarse únicamente a reflexiones científicas sobre su conveniencia técnica; siempre debe dirigirse la atención sobre las calidades éticas de los medios y la justificación de sus inevitables efectos secundarios.

Por su naturaleza, la justificación de los medios es, exclusivamente, una cuestión de responsabilidad *política* y completamente diferente de la cuestión técnica que se refiere a la *compatibilidad* existente entre una medida y el sistema del orden dominante o deseado. Sin embargo, también acá puede

existir una adhesión o una transición que origine para el asesor económico-científico una responsabilidad *política* adicional que *Paulsen* señaló claramente en su exposición en la Asamblea de la Unión pro Política Social en Baden-Baden (4). El político está dispuesto a enfrentar necesidades momentáneas con medidas "ad-hoc" que, para él, son perfectamente "compatibles con el mercado" —nosotros conocemos la flexibilidad de este concepto— y que, sin duda, podrán ser convenientes para su ambición procurar un auxilio inmediato pero, por su *efecto lejano*, especialmente cuando son tomadas a menudo tales medidas, ellas pueden falsear y descomponer el orden existente de libertad económica hasta crearse por fin una situación que no sea más compatible con el orden liberal de la economía y la sociedad. El político que descuida esas coherencias es incapaz de darse cuenta hacia dónde le conducirá su camino. Por eso, el economista familiarizado con esas coherencias no sólo debe responder cuando se le pregunta acerca del resultado inmediato que puede dar una medida discutida en la política, sino, *sin ser preguntado* debe señalar también las ulteriores consecuencias y, si es necesario, oponerse con toda seriedad y franqueza a "una vez es nunca" (pasión del político) recordándole que según la experiencia de "la ley socio-técnica" es fácil, por no decir inevitable, que un primer paso en tal sentido provoque los demás, en la misma o semejante dirección. Basado en sus conocimientos económico-científicos y, especialmente, en su saber sobre la interdependencia general en el orden económico, social y político, el economista debe decir al político (señalado también por *Erwin von Beckerath*), lo que *no* pregunta y *no* quiere escuchar, con más insistencia que lo que pregunta y quiere escuchar. Si decimos

---

(4) A. PAULSEN: Problemas fundamentales económicos y sociales de crecimiento económico permanente; Actas del Congreso; Condiciones financieras y monetarias de crecimiento económico permanente; Textos de La Unión pro política social, NF tomo 15, pág. 18 y siguientes.

al político lo que no prefiere saber, decididamente lo hacemos por responsabilidad *política*.

En lo referente a la elección del objetivo —debe distinguirse, naturalmente, por consideraciones metodológicas, entre elección de objetivos y elección de medios— aparece el siguiente problema: si nuestra responsabilidad de asesor económico-científico termina con el examen sobre la conveniencia de un objetivo propuesto por el político para cuya realización éste necesita nuestro consejo, o si, además debemos colaborar con nuestra ciencia para *la elección del objetivo*, llamando la atención del político sobre algunos objetivos dignos de esfuerzo, recomendándole la selección de uno de ellos.

El juzgar la “estimabilidad” o “inestimabilidad” de un objetivo *en sí* no es cosa de nuestra ciencia; el asesor económico-científico lo hace no como hombre de ciencia sino como personalidad culta, honesta y de carácter; quizá como filósofo o cristiano fiel. Pero, para poder estimar los objetivos en su aspecto ético o cultural o en cualquier aspecto político, es necesario conocerlos suficientemente y exactamente; es necesario conocerlos “por dentro”. Por ejemplo, puede optarse por el pleno empleo, por la estabilidad monetaria, etc., aunque no se tenga una idea suficientemente clara sobre los detalles y el contenido interno de estos conceptos. Acá, la ciencia económica puede prestar o, mejor dicho, debe prestar al político una ayuda considerable, permitiéndole conocer sutil y exactamente el *valor* del objetivo que le parece interesante y luego, estimarlo conforme a la realidad.

En su exposición, *Erwin von Beckerath* llamó la atención, también, sobre el hecho de que la política no considera los objetivos por separado sino, siempre en su múltiple conjunto. Por lo tanto, la elección de los objetivos comprende, también, la cuestión técnica de su compatibilidad o sea, si los objetivos se completan, se perfeccionan, se respaldan y se

fomentan mutuamente, o si se excluyen recíprocamente. Sin una idea clara sobre todo esto, el político no puede llevar a cabo una elección razonable. La ciencia económica le dará la aclaración correspondiente. En este caso también, lo que debe decirse no corresponde a menudo, a sus deseos y expectativas. El político es muy aficionado a la ilusión de gastar tres veces una misma moneda. La ciencia económica de seria responsabilidad empeñará todos sus esfuerzos para alejarlo de esa ilusión extremadamente dañosa; le dirá la verdad, desagradable para él, con tanta claridad e insistencia que no podrá desoirlo.

Empero, no se agota con eso la responsabilidad de la ciencia económica y su colaboración en la elección de los objetivos. Ella no pone al político frente a esta única alternativa: si queréis esto, prescindiréis de aquello y viceversa. En la mayoría de los casos no se trata de tales alternativas excluyentes, sino de situaciones de compromiso que exigen, sugieren o admiten una componenda. La elección del objetivo es la búsqueda de la componenda óptima. Pero ¿qué significa acá "óptima"? No existe un criterio, un criterio único sobre esto; la estimación es necesariamente una cuestión meta-económica, ética, cultural y también, en el sentido específico de la palabra, política. Teniendo en cuenta consideraciones cuantitativas, la ciencia económica puede dar al político, de manera exacta, el contenido de las diferentes alternativas. Muy a menudo mediante sus argumentos cuantitativos ella da al político posibilidad de ver claramente en qué momento la cantidad causará efectos sobre la calidad. Sin la ayuda de la ciencia económica, el político no puede conocer ni seleccionar inteligentemente las diferentes posibilidades. Pero la ciencia económica debe conocer los valores y las normas estimativas a las cuales el político se comprometiera, para indicarle las ventajas y desventajas de las diferentes soluciones; aunque ese solo conocimiento no es suficiente. Las reflexiones técnico-especializadas que el asesor

económico-científico debe efectuar para extraer el substrato y llevarlo adelante del objetivo, que debe ser sometido a estimación política forman, junto con las reflexiones políticas estimadoras, una unidad tan indisoluble que, para suministrar al político lo que necesita para su estimación, debe llevarse a cabo un intercambio intelectual permanente entre el asesor y el político, que será fructífero para ambos. Empero, desde el punto de vista humano eso sólo parece posible cuando coinciden en su actitud y su opinión estimativas. En casos de opiniones divergentes, se explota humana y exageradamente esa intimidad de colaboración espiritual (intimidad necesaria para esa forma de asesoramiento y estimación) hasta oprimirla.

La elección de los objetivos económico-políticos, especialmente sus combinaciones y las componendas en sus diferentes planteamientos es, por su naturaleza, asunto de decisión política o sea del político, pero no de un político que camina pesadamente en "lo oscuro" sino, de un político "aclorado" por el asesoramiento económico-científico y que está en condiciones de ver las consecuencias de sus actividades y preestimarlas hipotéticamente, ya que siempre deben tenerse en cuenta los sucesos inesperados, especialmente los estorbos de carácter exógeno. Únicamente los asesores económico-científicos, siendo seres humanos, pueden dar suficientemente al político esta "acloración" y ser susceptibles a su estimación política que no solamente asumen sino, también, realizan. Su contribución tiene carácter de servicio y no termina con el trabajo preparatorio técnico-especializado sino, entra indisolublemente en las reflexiones políticas; es colaboración. El asesor económico-científico aconseja como persona política, teniendo en cuenta los valores fundamentales y los que se aspiran en el existente orden político; en esto también asume responsabilidad política.

Hay quienes consideran la participación del factor humano como "factor incómodo" y se preguntan si no podría elimi-

narse —por lo menos hasta cierto punto— y si no habría la posibilidad de consultar, por simpatía o antipatía, a la “inmune” máquina calculadora electrónica en lugar de recurrir a los científicos, quienes nunca se desprenden de sus ideas preconcebidas y complejas. El hombre de ciencia es quien formulará de manera tal el problema como para que el técnico pueda entregarlo al agregado calculador. Indiscutiblemente, muchos de los problemas, también problemas actuales políticos, pueden matematizarse y con eso hacer posible su solución mecánica. Pero en realidad esos son sólo aspectos *parciales*, relaciones funcionales que se tienen en cuenta para ciertas finalidades. Hasta este punto la matematización y su solución mecánica están en su lugar y tienen, indiscutiblemente, gran utilidad. Pero la política no termina con esas relaciones funcionales; lo que puede calcularse son sólo aspectos parciales o abstracciones y no la realidad concreta, los desarrollos concretos y las consecuencias concretas, que son los que importan y deben importar al político. En esta realidad concreta se abren paso “inevitabilidades” causales o funcionales y libertad humana. El economista que no tiene en cuenta la libertad humana, reduce la economía hasta el punto de eliminar su parte más esencial. Lo que menos debe pasar por alto, el economista, en su consejo al político, es lo referente a la libertad humana. De un examen más exacto surge el carácter *hipotético* de casi todas las estimaciones calculadoras, es decir, se trata de hipótesis construídas sobre comportamientos humanos supuestos o esperados. Pero, dichos comportamientos se determinan por expectativas y, luego, por estimaciones hechas por el ser humano. Para el “homo oeconomicus” hay un solo modo de estimar y una sola escala de valorar o sea, la ventaja cambiante —real o supuesta— expresada en una unidad de medida uniforme. Pero, la reacción de este “homo oeconomicus” quimérico no tiene para el político ningún interés; él pide a su asesor cien-

## LA RESPONSABILIDAD POLÍTICA DE LA C. ECONÓMICA

tífico aclaración sobre la probable reacción de los seres humanos de carne y sangre, con los cuales y para los cuales él hace su política y las consecuencias de esas reacciones. Sólo el experto económico-científico puede preestimar, de manera suficientemente exacta, la manera en que serán *afectados* los seres humanos por las medidas a considerar. Por esta razón su ayuda es imprescindible; por supuesto no es la ayuda del hombre de estudios alejado del mundo, sino la del hombre experimentado en la vida y con una dosis mínima de tacto político. Para fines ilustrativos se indican sólo dos ejemplos.

Si en un momento, y dadas ciertas circunstancias, los tres ángulos del "*triángulo mágico*" no pueden realizarse completamente, el político, para resolver el problema, debe preferir el pleno empleo, la estabilidad monetaria o una componenda. El asesor económico, basándose siempre en las supuestas reacciones de los seres humanos, puede, en todos los casos, enumerar al político las consecuencias futuras. No puede, lógicamente, examinar todos los comportamientos posibles ni efectuar un sinnúmero de operaciones alternativas; debe descubrir cuáles son los probables modos de reaccionar e indicar el campo en el cual pueden encontrarse. Pero la reacción humana depende de circunstancias muy variadas: en parte, sólo de condiciones económicas y, en parte, de consideraciones políticas únicamente. Ni el economista ni el político separadamente pueden formarse juicio sobre las hipótesis correspondientes que servirán de base para sus consideraciones y meditaciones; sólo la colaboración de un político con cierta comprensión económica y la de un economista con ciertos criterios políticos, llevarán a un resultado útil.

No es posible gestionar una *política integracionista* ni asesorar acerca de ella, sin tener en cuenta ciertas ideas sobre la disposición del parlamento nacional y sobre ciertos derechos soberanos y sus prerrogativas en las instituciones super nacio-

nales. En particular, no se puede planear o asesorar científicamente ninguna política coyuntural internacional o supranacional sin que se tengan ciertas ideas sobre la disposición de los bancos de emisión o la de sus gerentes, de colaborar con complacencia en las medidas mancomunadas o en las medidas provenientes de una colectividad superordenada. Tanto en el caso de los parlamentos como en el de la dirección de los bancos de emisión, esta complacencia depende, en parte, del clima general político y se mide por el grado restrictivo que esas medidas ejercen sobre la libertad de acción y por las nuevas direcciones de esa libertad así restringida. Es posible que el político tenga una idea aproximada de esas franquicias y complacencias subjetivas, pero hasta qué punto, en ciertas circunstancias, ellas pueden perder su entusiasmo, lo juzgará sólo el especialista familiarizado con el funcionamiento de esas medidas. Por consiguiente, sólo con tacto político y saber especializado se llegará a un juicio útil (5).

La llamada *ayuda económica para los países en desarrollo* (6), es un ejemplo (sin entrar a examinarlo profundamente, pues eso nos llevaría a un campo ilimitado) de cómo se trata un típico tema económico-político, con todo el contenido cultural y ético de las problemáticas políticas mundiales, y cómo todo eso recae en el absurdo.

La asistencia y la colaboración de la ciencia económica se extiende hasta planteamientos de *toda* clase de objetivos, aun de los que están fuera del radio de acción de la política económica. Por ejemplo, en primer término, en la *política social*,

---

(5) Sería interesante examinar las resoluciones del Consejo Científico del Ministerio de Economía y ver en qué puntos y en qué medidas aparecen reflexiones políticas de índole arriba indicados. Esas no se encuentran separadas, por razones de pureza de métodos, sino son partes integrantes sin las cuales no sería posible tomar decisiones prácticas referentes a semejantes problemas.

(6) Hasta este momento, el Consejo del Ministerio de Economía no ha hecho todavía declaraciones sobre este conjunto de problemas.



## LA RESPONSABILIDAD POLÍTICA DE LA C. ECONÓMICA

cuyas medidas están tan estrechamente enlazadas con la política económica, que no sólo las condiciones económicas (posibilidades, productividad) son datos social-políticos sino también, las necesidades social-políticas toman el carácter de datos nacional-económicos (7). Si al hablar de "gravámenes sociales" o "cargas sociales" se partiera de la idea de enajenar una parte del producto económico de su destino propio para emplearlo en propósitos ajenos a la economía, eso parecería una "carga" económica; las razones por excelencia de la ciencia económica son: la de oponerse a la ostensible equivocación "economística", que toma la economía por sí misma, como un propósito; y la de ayudar al político a la formación de su punto de vista objetivo sobre las cosas, dentro del ámbito económico que los interesados intentan siempre alterar. ¿Quiere decir que para poder cumplir con esta exigencia, el hombre de la ciencia económica debe ser, en el fondo, filósofo o dedicarse a la filosofía?. Acá no se parte, pues, de una cognición científica extracausal sino, de las últimas y más profundas causas del ser y del conocimiento; "cognitio ex ultimis causis", lo que significa "filosofía".

Si estamos persuadidos de que de nuestro comportamiento social y su aplicación en la política práctica depende la permanencia del mundo libre, con sus valores específicos, y si nos damos cuenta en qué forma, ideologías desenfrenadas, interesadas y embellecidas económica y científicamente se contraponen a las medidas sociales y proponen inescrupulosamente la realización de sus pretensiones que conducirían a consecuencias catastróficas, resultaría evidente la enorme responsabilidad *política* de la ciencia económica, pues solamente ella, quizás con mucha audacia, está en condiciones de separar lo verdadero de lo falso en la argumentación, de descubrir los razona-

(7) W. HENSEN: Problemas de retribución del esfuerzo social en: *Der-Volkswirt*, N<sup>o</sup> 51/52, 1958, pág. 86 y siguientes.

mientos deficientes y de ofrecer al político la posibilidad de instruirse sobre los hechos y coherencias objetivas.

La política social, concebida en un sentido más amplio como *política estructural social* abarca, en su parte económica, todos los problemas de las políticas de ingresos y de propiedad y el vasto complejo que actualmente se resume en el término "concentración" o sea, la coherencia entre el poder político y el poder económico. Por cierto, la ciencia económica no es la única competente para estos problemas, pero contribuye a la solución de ciertos casos de manera considerable y determinante. La ciencia económica, menos aun que la política social, no puede por sí sola encontrar la solución de estos problemas sin recurrir a los conocimientos de otras ciencias, aunque éstas no sean semejantes. Aspectos de la vida social, tan exclusivamente económicos como el ingreso y la propiedad, no pueden ser definidos sólo de manera económico-científica; cada definición debe comprender —consciente o inconscientemente; clara o tácitamente— elementos de otras disciplinas, aún de la filosofía. El economista que asesora al político en tales problemas puede, por supuesto, hacer deducciones exclusivamente económico-científicas en muchos aspectos y problemas parciales, como deducciones de naturaleza cicloteoréticas, pero su argumentación total, contendrá, inevitablemente ingredientes —especialmente estimaciones— extraeconómicos.

Debido a que el hombre de ciencia no tiene la posibilidad de encontrar en los fundamentos teóricos de la economía de trabajo, lo que para él sería importante y factible, no puede efectuar una selección de lo que necesita para su análisis; por consiguiente, sabiendo eso "de antemano", no se detiene en ningún examen. Lo que entraría en el análisis y el procedimiento a emplearse se determinaría por "impresionabilidad" personal en ciertos problemas y métodos, por la afición a la

ciencia y a la estética, por la esperanza de encontrar, en el transcurso de los razonamientos, la confirmación de una hipótesis seductora o de una idea preconcebida dogmática o elemental. Nadie puede abordar problemas políticos de la sociedad ni problemas abstractos de la teoría pura siendo *sólo* especialista de la ciencia económica, o de la sociología empírica, o de la psicología, o de la antropología o de aquella ciencia considerada, por el político, como “politología”; por lo tanto, únicamente un hombre “perfecto” podría encarar tales problemas. Si faltara “ese hombre”, la sabiduría teórica que poseemos sería insuficiente e inútil para el político.

Lo manifestado para la política, referente a la sociedad, vale también para las otras esferas. Si se trata por ejemplo, de problemas de *armamento*, los estrategas y los técnicos en armas pueden dar al político un informe sobre la fuerza de combate y la capacidad de defensa de ciertas armas; pero sólo el asesor económico-científico estará en condiciones de decir al político hasta qué grado se absorberán las fuerzas de la nación y en qué medida el armamento —justificable o no— significará una renuncia de los bienes considerados “aptos de defender” el costo de la vida.

La promoción de *la ciencia y la investigación* es un ejemplo más que se considera acá brevemente. El político debe elegir al especialista quien, con su disciplina, intervendrá según el caso. Pero, el asesor económico-científico informará al político no solamente sobre la incidencia de los gastos en la investigación y en el asesoramiento sino, ante todo, sobre el mérito que estos últimos pueden tener en la estabilidad social y económica y, por consiguiente, en la seguridad del mundo libre; desde este último punto de vista, informará también sobre la urgencia de ciertas investigaciones que él debe seleccionar y poner en orden de conveniencia para lograr resultado favorable.

Llegamos así, nuevamente, a la conclusión que el político, en la elección de sus medios depende, siempre, del asesoramiento de la ciencia económica. Si ese asesoramiento pudiera realizarse en una atmósfera químicamente pura, sin pretensiones y sin estimaciones tendientes a tentar la rectitud intelectual del asesor, no pesaría tanto la responsabilidad política de la ciencia económica ni habría tanta dificultad para decidir problemas complicados. Por consiguiente debe actuar no sólo el científico especializado, con sus reflexiones precisas y disciplinadas sino, también, el hombre "perfecto", quien, como ya se ha manifestado, es siempre *necesario*. Pero siendo el científico un ser humano, no puede librarse de sus simpatías y antipatías, de sus obstinados prejuicios (concientes o subconcientes) y de sus habituales opiniones académicas; puede, sólo, intentar dominarlos, pues eso es una exigencia de su responsabilidad política extremadamente difícil de cumplir.

Otra cuestión que surge, es la siguiente. Se dice que la política es "el arte en lo posible". Asesorando al político nos encontramos a menudo ante una inoportuna indecisión: ¿tomaremos como datos las existentes posibilidades políticas —por ejemplo, las existentes constelaciones parlamentarias— e indicaremos al político medidas mediocres que, aunque no conduzcan a un resultado satisfactorio, pueden ser toleradas por dichas constelaciones, o tomaremos el objetivo como dato y exigiremos al político "hacer posible lo imposible"? Es evidente que ni con los medios de la ciencia económica ni con términos generales puede contestarse esta cuestión eminentemente política. La contestación puede ser positiva o negativa. Existen casos en que, sin hacernos mucho problema, debemos preparar un programa mínimo o máximo que nos ha sido solicitado. En cambio en otros casos no podemos pasar por alto esa cuestión. Si por razones que compartan también nuestros

científicos especializados, deben aplicarse ciertas medidas inevitables para mantener el orden de libertad económica, social y política, ¿significaría eso que, si a las medidas mediocres o a “ut aliquid fieri videatur” nos propondríamos darles brillo científico o apoyarlas con argumentos decisivos, deberíamos entonces capitular ante nuestra responsabilidad política y nuestra ciencia se menospreciaría sirviendo a una ciega política interesada? Cualquiera sea la decisión que tomemos en tales casos (un silencio sombrío y lleno de reproches, una advertencia evocativa o un llamamiento elocuente) nuestra responsabilidad es *doble*; estamos ante el deber y el mandamiento de la responsabilidad científica y de la responsabilidad política.

Hubo épocas en que a nuestra ciencia la llamaban “*economía política*” (o *ökonomik*). Posiblemente, su carácter esencialmente político no fue entonces comprendido tan claramente como en la actualidad, en que consideramos la ciencia económica como una rama de la familia de las ciencias referentes a la sociedad. Ninguna ciencia que se refiere a la sociedad puede ser completamente apolítica; no puede dejar de considerar los enlaces existentes con la estructura política de la sociedad pues, el contenido científico de la primera esfera da cuerpo a la segunda y viceversa. Según el actual estado de evolución de las ciencias y de las cosas, la relación más estrecha es la que existe entre los sucesos económicos y los sucesos políticos, y entre la sociedad económica y la sociedad política. Nuestra ciencia —quizás fue siempre así— llegó a ser “*politicum*”, ciencia política. La historia de “La unión pro política social” (8) considerada como una comprobación empírica, de-

---

(8) La problemática del Consejo en asuntos políticos, científicos y la función de los Consejos Científicos del Ministerio. Asesoramiento del Parlamento y del Gobierno; Una serie de conferencias del Instituto de Promoción de asuntos públicos. Frankfurt-Main, 1951.

muestra que nuestra ciencia fue siempre una ciencia política, y se valió como tal; que ella actuó, en general, aunque no siempre con éxito, con una convicción imponentemente *política* y que aspiró, honestamente, a cumplir con su responsabilidad *política*.

O. v. NELL-BREUNING

Frankfurt (Main)